

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Depósito en Majadas de Tiétar”.

Para la ejecución de la obra “Depósito en Majadas de Tiétar”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 5 de diciembre de 2002, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 28 de marzo de 2003. El Director General de Infraestructuras (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

RELACION DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002182 **DEPÓSITO EN MAJADAS DE TIETAR**

TÉRMINO MUNICIPAL: 1011400 **MAJADAS (CACERES)**

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de			Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	
1/0	3	38d	CONSERVAS JARCHA S.A., MAJADAS CACERES	1.584	TOT	Labor o labradío con encinas s	ALAMBRADA 1ª	14,00
				7.704	SER	Labor o labradío con encinas s		
				3.033	TEM	Labor o labradío con encinas s		
2/0	5	18j	SANCHEZ SANCHEZ VALDEPEÑAS, VICENTE MAJADAS CACERES	4	TOT	Labor o Labradío secoano	ALAMBRADA 1ª	14,00
				9.300	SER	Labor o Labradío secoano		
				3.720	TEM	Labor o Labradío secoano		